



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
Magistrado ponente

Radicación n.º 88029
Acta 15

Bogotá, D. C., veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Mónica Marlène Portilla Carrera vs. Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones.

Se reconoce personería para actuar dentro del proceso de la referencia a la doctora Geovanna Andrea Tobar Montalvo como apoderada de la recurrente, en los términos y para los efectos del memorial obrante a folio 22 del cuaderno de la Corte.

La demanda de casación presentada por la recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado a la OPOSITORA, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA

No firma por ausencia justificada

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	520013105001201700137-01
RADICADO INTERNO:	88029
RECURRENTE:	MONICA MARLENE PORTILLA CARRERA
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **05 de mayo de 2021**, a las 8:00 a.m.
 se notifica por anotación en Estado n.º **069** la
 providencia proferida el **28 de abril de 2021**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **10 de mayo de 2021** y hora 5:00 p.m.,
 queda ejecutoriada la providencia proferida el **28
 de abril de 2021**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **11 de mayo de 2021** a las 8:00 a.m. se
 inicia traslado por el término de 15 días al
 OPOSITOR:

**ADMINISTRADORA
 COLOMBIANA DE PENSIONES
 COLPENSIONES**

SECRETARIA